



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

### **INICIO DE VIGENCIA DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DEL ACUERDO MARCO DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELES Y CARTONES**

**El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), a solicitud de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, hace de conocimiento a las Entidades Públicas que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de Contrataciones del Estado y a los Proveedores que han suscrito el Acuerdo Marco: IM-CE-2018-2, que el día 19 de abril de 2018 iniciará la vigencia de los Catálogos Electrónicos de Útiles de Escritorio, Papeles y Cartones, los mismos que se encuentran disponibles en la plataforma electrónica implementada para los Catálogos Electrónicos.**

Por lo tanto, deberá tenerse presente lo dispuesto en el sub numeral 4.1 del Procedimiento para la Selección de Proveedores para la Implementación de los Catálogos Electrónicos de: Útiles de Escritorio, Papeles y Cartones; así como el artículo 82 del Reglamento de la Ley y Contrataciones del Estado y lo normado en el sub numeral 8.3 de la Directiva N° 013-2016-PERÚ COMPRAS.

Del mismo modo, en virtud de lo señalado en el cuarto párrafo de la Disposición Transitoria 10.1 de la Directiva N°007-2017-OSCE/CD, PERÚ COMPRAS comunica que a partir de la fecha de inicio de vigencia de los Catálogos referidos se encontrará implementado el procedimiento para Grandes Compras.

Lima, 18 de abril de 2018

Av. República de Panamá N°3629  
San Isidro, Lima – Perú  
Central Telefónica: (+51)164-30000  
[www.perucompras.gob.pe](http://www.perucompras.gob.pe)